

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	LAMPARA CIELITICA	MARCA:	KLS MARTIN
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	ML-E9/E9ID
PROVEEDOR:	QUIRURGICOS LTDA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 110.908.000
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

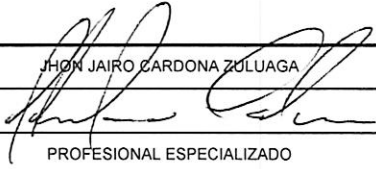
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.- Con suspensión cardánica	X		Folio 202
		2.- Columna fija al techo	X		Folio 202
		3.- Fabricada en aluminio o policarbonato	X		Folio 202
		4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30 o superior	X		Folio 203
		5.- Brazo articulado	5.1.- Sistema de giro rotatorio de 360°	X	Folio 202
			5.2.- Ajuste vertical mínimo 110 cm	X	Folio 204
			5.3.- Abatible	X	Folio 202
		6.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		Folio 203
		7.- Con conexión inalámbrica para transmisión de imágenes y video en tiempo real al auditorio, salas de juntas de la dirección o cualquier otra dirección IP (computador, tablet, celular, entre otros) que disponga el instituto.	X		Folio 213 Aclaración: Propuesta presenta sistema para streaming de imágenes HD a través de medio de conexión ethernet local por RJ45 a computador y servidor. Dicho sistema permite mayor estabilidad en la transmisión y calidad de imagen, en especial para propósitos de enseñanza y entrenamiento en forma de transmisiones en vivo.
	2. LÁMPARA	1. Dos (2) satélites (principal y auxiliar)	X		Folio 203
		2.- Fuente de iluminación	2.1.- LED	X	Folio 202 - 203
			2.2.- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X	Folio 201
		3.- Temperatura de color variable que cubra el rango:	3.1. Mínimo: 3900°K o menor	X	Folio 201
			3.2. Máximo: 4800 °K o mayor	X	Folio 201
		4.- Iluminancia: 130.000 lux, mínimo, en cada uno de los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal	X		Folio 199-R
		5.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		Folio 201
		6.- Diámetro del campo de mínimo 23 cm o menor.	X		Folio 201
		7.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o superior	X		Folio 203
		8.- Modo de iluminación: circular	X		Folio 202-R
		9.- Mango multifuncional	X		Folio 207
		10. Panel de control táctil, con funciones:	10.1.- Encendido/apagado	X	Folio 205-R y 206
			10.2.- Diámetro de campo luminoso	X	Folio 205-R
			10.3.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X	Folio 205-R
		11.- Intensidad ilumina variable entre:	11.1. Mínimo: 30% o menor	X	Folio 203-R
			11.2. Máximo: 100%	X	Folio 203-R
	3. CÁMARA	1.- Ubicada en el centro del satélite principal	X		Folio 202-R
		2.- HD	X		Folio 208
		3.- Resolución: 1920 x 1080 pixeles o dos millones (2000000) de pixeles aprox.	X		Folio 210
		4.- Zoom óptico o motorizado: 120X, mínimo	X		Folio 210
		5.- Relación de aspecto: 16:9	X		Folio 210
		6.- Salida de video: HDMI, DVI y conexión inalámbrica con protocolo IPv4 o IPv6	X		Folio 210 - Sistema de conversión y transmisión de imagen y video a través de sistemas NDS

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

	7.- Distancia focal con rango de 3.8 a 38 mm o mayor, o 5.1 a 50 mm o mayor	X	Folio 210	
	8.- Enfoque automático	X	Folio 210	
	9.- Balance de blancos automáticos	X	Folio 210	
	10.- Panel de control en un brazo celiótico o dentro del satélite principal.	X	Folio 205-R	
4. ACCESORIOS	1.- Seis (6) mangos extraíbles esterilizables.	X	Folio 214	
INSTALACIÓN:	1. Informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado, incluyendo tiempo de intervención de la sala.	X	Folio 216 y 217	
	2. Desinstalación para disposición final de las lámparas que se procederán a desinstalar, enguacaladas en cajas de madera.	X	Folio 218	
	3. Adecuación de la sala con acabados de mampostería, garantizando que se mantengan las condiciones de habitación existentes para uso de la sala una vez se culmine la instalación del nuevo equipo.	X	Folio 218	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 220	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X	Folio 221	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X	Folio 223	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 224	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 225	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X	Folio 226	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X	Folio 227 y 228	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 230 (2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivo - \$ 2.499.000 IVA Incluido)	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.	X	Folio 231	
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X	Folio 232	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X	Folio 234 a 246: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2013DM-0009833 VIGENTE HASTA 15 DE MAYO DE 2023	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 229	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X	Folio 227 a 229	
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X	Folio 248	
	5. Equipo que cumpla con las normas:	5.1. IEC 60601-1	X	Folio 203
		5.2. IEC 60601-2-41	X	Folio 203
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		55	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (55) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:			
NOMBRE(S):	JOHN JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	22 DE MAYO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	LAMPARA CIELITICA	MARCA:	ADMECO
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	5SL/5SL-D
PROVEEDOR:	KAICA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 119.000.000
GARANTÍA:	CUATRO (4) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.- Con suspensión cardánica	X		Folio 128-R y 134-R
		2.- Columna fija al techo	X		Folio 129 y 165
		3.- Fabricada en aluminio o policarbonato	X		Folio 132
		4.- Grado de protección del sistema de suspensión IP30 o superior	X		Folio 176
		5.1.- Sistema de giro rotatorio de 360°	X		Folio 129 y 175-R - Video Demo Adjunto
		5.2.- Ajuste vertical mínimo 110 cm	X		Folio 175-R
		5.3.- Abatible	X		Folio 175-R - Video Demo Adjunto
		6.- Alimentación eléctrica: 100-120 V/ 50-60 Hz	X		Folio 128 y 172
		7.- Con conexión inalámbrica para transmisión de imágenes y video en tiempo real al auditorio, salas de juntas de la dirección o cualquier otra dirección IP (computador, tablet, celular, entre otros) que disponga el instituto.	X		Folio 159-R, 160 y 160-R Sistema OP de Vidi HD Streamer Aclaración: Propuesta presenta sistema para streaming de imágenes HD a través de medio de conexión ethernet local por RJ45 a computador, con funciones adicionales de grabación por puerto USB. Dicho sistema permite mayor estabilidad en la transmisión y calidad de imagen, en especial para propósitos de enseñanza y entrenamiento en forma de transmisiones en vivo.
	2. LÁMPARA	1. Dos (2) satélites (principal y auxiliar)	X		Folio 128 y 132-R
		2.1.- LED	X		Folio 128, 131-R y 132
		2.2.- Vida útil estimada 40.000 horas, mínimo	X		Folio 128-R
		3.1. Mínimo: 3900°K o menor	X		Folio 128-R y 137-R
		3.2. Máximo: 4800 °K o mayor	X		Folio 128-R y 137-R
		4.- Iluminancia: 130.000 lux, mínimo, en cada uno de los dos (2) satélites a 1m de distancia de cabezal	X		Folio 128-R
		5.- Índice de reproducción de color: 95% o mayor	X		Folio 128-R y 132
		6.- Diámetro del campo de mínimo 23 cm o menor.	X		Folio 128-R y 173
		7.- Grado de protección del cuerpo de la lámpara IP42 o superior	X		Folio 128-R y 173
		8.- Modo de iluminación: circular	X		Folio 164-R y Video Demo Adjunto
		9.- Mango multifuncional	X		Folio 128 y Video Demo Adjunto
		10.1.- Encendido/apagado	X		Folio 135 y Video Demo Adjunto
		10.2.- Diámetro de campo luminoso		X	Diámetro de campo luminoso ajustable solo desde mango de la lámpara.
		10.3.- Aumento y disminución de la intensidad luminosa	X		Folio 128 y 135
		11.1. Mínimo: 30% o menor	X		Folio 128 y 135
		11.2. Máximo: 100%	X		Folio 128 y 135
	3. CÁMARA	1.- Ubicada en el centro del satélite principal	X		Folio 137, 139 y 147
		2.- HD	X		Folio 136-R, 143-R
		3.- Resolución: 1920 x 1080 pixeles o dos millones (2000000) de pixeles aprox.	X		Folio 143-R
		4.- Zoom óptico o motorizado: 120X, mínimo	X		Folio 137
		5.- Relación de aspecto: 16:9	X		Folio 137
		6.- Salida de video: HDMI, DVI y conexión inalámbrica con protocolo IPv4 o IPv6	X		Folio 151, 156-R, 159, 160 y 161 - Sistema OP de Vidi HD Streamer

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

	7.- Distancia focal con rango de 3.8 a 38 mm o mayor, o 5.1 a 50 mm o mayor	X		Folio 137
	8.- Enfoque automático	X		Folio 148-R
	9.- Balance de blancos automáticos	X		Folio 148-R
	10.- Panel de control en un brazo celiótico o dentro del satélite principal.	X		Folio 135
	4. ACCESORIOS			
	1.- Seis (6) mangos extraíbles esterilizables.	X		Folio 128
INSTALACION:	1. Informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado, incluyendo tiempo de intervención de la sala.	X		Folio 179 - Registro de Visita o Audiencia
	2. Desinstalación para disposición final de las lámparas que se procederán a desinstalar, enguacaladas en cajas de madera.	X		Folio 180
	3. Adecuación de la sala con acabados de mampostería, garantizando que se mantengan las condiciones de habitación existentes para uso de la sala una vez se culmine la instalación del nuevo equipo.	X		Folio 180
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 181
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 182 y 183
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 181
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 184
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 185
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 186 "Garantía de 4 años"
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 187 y 188
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 189 (2 visitas de mantenimiento preventivo + correctivo - \$ 773.500 IVA Incluido)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza y esterilización.	X		Folio 190 y 191
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	X		Folio 192
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 193: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2014DM-0011841 VIGENTE HASTA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 194
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 195
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 196
	5. Equipo que cumpla con las normas:			
	5.1. IEC 60601-1	X		Folio 197
	5.2. IEC 60601-2-41		X	No especificado
SUBTOTAL (Porcentaje)		96%	4%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		53	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (55) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	22 DE MAYO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.